ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELECTROSERVI JAPONES CIA. LTDA. CELEBRADA EL 11 DE MAYO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los 11 días del mes de mayo del 2012, a las once horas treinta minutos, en esta ciudad, en el domicilio principal de la compañía ubicado en las calles: Av. Fco. De Orellana Número 1007, Condominio Bauhaus P. B., Local 12 (Cdla. IETEL Mz. 30) de la compañía **ELECTROSERVI JAPONES CIA. LTDA.,** con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de los asistentes conformidad con lo dispuesto por el articulo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías.

a) El **Sr. Luis Orley Gómez Vera**, por sus propios derechos propietario de (200) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (200) voto.
b) El **Sr. Ángel Jones León Gómez**, por sus propios derechos propietario de (200) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (200) voto.

Como se encuentra presente la totalidad de capital social pagado de la compañía, que equivale a Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica ($400.00) resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día.

1. Conocer y aprobar lo siguiente, Informe de Gerencia, Informe de Comisario, Formulario de Actualización de Datos, Formulario de Nomina de Socios o Accionistas, Formulario de Administradores/Personal Ocupado, Presentación de Balance año 2012
   Actúa como Presidente de la Junta el señor Luis Orley Gómez Vera en calidad de Gerente General de la Compañía y Secretario AD-HOC de la Junta el señor Ángel Jones León Gómez. El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día.
   Se procede anexar la lista de asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías.
   Prosigue con la palabra el Presidente para tratar el primer y único punto del orden del día, el cual es:
1. Aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe de Comisario, Formulario de Actualización de Datos, Formulario de Nominación de Socios o Accionistas, Formulario de Administradores/Personal Ocupado, Presentación de Balance del 2012

   Luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos de los concurrentes, la Junta General resuelve en forma unánime, esto es, con los votos favorables de todo el capital social, aprobar los informes tratados en el punto uno del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta Junta, sin modificación alguna, firmando todos los Accionistas presentes, junto con el Presidente y Secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las doce horas cincuenta y cinco minutos.

Luis Orley Gómez Vera
Presidente de la Junta / Accionistas

Ángel Jones León Gómez
Accionista/Secretario AC-HOC de la Junta